FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES Y RETORNADOS

MEMORIA

2015

F A E R

CONTENIDO DE LA MEMORIA

ENTIDAD: Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados. CIF: G18573410. Avda. Blas Infante 4 planta 7 ½ 41011 Sevilla.
DENOMINACION DEL PROGRAMA: "VOLVER A EMPEZAR".
LOCALIZACION TERRITORIAL: El Programa se ha desarrollado en todas las provincias de Andalucía.
COLECTIVO OBJETO DE ATENCION: Pesonas emigrantes retornadas andaluzas.
NUMERO DE PERSONAS USUARIAS:
35.209 socios: 19.936 hombres 15.273 mujeres
PLAZO DE EJECUCION: Del 18/12/2014 al 17/12/2015
DESVIACIONES: No se observan.

INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:

Representación del colectivo: Nuestra Federación se ha encargado de representar a las asociaciones miembros ante los diferentes organismos públicos y privados, interesando a éstos en los problemas que afecten al colectivo, ofreciendo para ellos cuanta información, asesoramiento y colaboración sea necesaria. Hemos exigido la promoción y creación de cuantos servicios son necesarios para nuestros intereses. Interlocutora del movimiento asociativo de retorno en las relaciones con las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, Diferentes Ministerios del Gobierno Central, Federaciones y Coordinadoras de Emigrantes y Retornados nacionales e internacionales, otros colectivos de interés social, etc.

Apoyo en materia legal: Nuestra Federación ha contado con los servicios de un asesor jurídico cuya labor es asesorar, defender y representar a nuestra entidad y a las asociaciones federadas. Nuestro gabinete jurídico se ha encargado de recopilar y difundir entre nuestros miembros las novedades y cambios legislativos relacionados con la emigración y retorno.

Formación de Técnicos: Actividad esencial de la Federación es la formación contínua de los técnicos de las distintas asociaciones federadas. Con la asistencia y organización de Jornadas, Seminarios y Cursos de Formación,

hemos conseguimos que nuestros técnicos estén suficientemente preparados para la atención diaria al emigrante y retornado. Es imprescindible que nuestro personal técnico, nuestros órganos de dirección y personal voluntario esté al corriente de las novedades que se sucedan en materia de emigración y retorno.

Fomento del asociacionismo: Con nuestro programa hemos realizado actividades y programas que fomentan el asociacionismo y voluntariado en nuestras asociaciones. Del mismo modo, promovido la creación de nuevas asociaciones en las provincias donde aún no existen asociaciones de emigrantes y retornados.

Difusión y sensibilización: Con nuestro Programa realizamos actividades que mejoran de la calidad de vida de los miembros de las asociaciones en los diferentes aspectos del fenómeno migratorio: sensibilización social, atención a los nuevos migrantes, promoción de la igualdad de género, personas mayores y otros. Campañas informativas, charlas, congresos, impresión de dípticos, calendarios, página Web, redes sociales, etc.

Coordinación: La FAER es la encargada de coordinar y gestionar entre sus miembros todos los proyectos y actividades dirigidas a la integración social y la defensa de los intereses de los emigrantes y retornados en Andalucía.

RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS: Con el desarrollo de nuestro programa hemos conseguido un grado de satisfacción elevado con la consecusión de resultados obtenidos, en base a la cobertura realizada en tres aspectos fundamentales: Representación, Coordinación y Cobertura Jurídica.
Apoyo en Materia Legal: consultas y asesoramiento.

- Presencial: 3
- Teléfono: 51
- Email: 7

Formación de técnicos: 1 (según memoria)
Jornadas, encuentros, congresos….: 5 (según memoria)
Fomento asociacionismo: 4 charlas informativas, 6 concentraciones en Delegaciones Provinciales de Hacienda, 1 manifestación en Madrid. (según memoria), 4 asambleas.
Difusión y sensibilización: 1 página Web, 1 calendario solidario
Coordinación: más de 20 actividades desarrolladas (según memoria)

DESVIO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS:
No se han detectado.
DESVIACION RESPECTO A RESULTADOS PREVISTOS:
No se han detectado.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS

La FAER se constituyó en Antequera en Enero de 2001 bajo los auspicios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y gracias al desarrollo experimentado en los últimos años por el movimiento asociativo de emigrantes retornados en Andalucía, motivada por la necesidad de actuar como interlocutora ante las distintas administraciones y la Federación Nacional de Emigrantes Retornados. Desde sus inicios la FAER esta siendo subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

El funcionamiento de la Federación Andaluza aglutina a las asociaciones de Emigrantes Retornados de Andalucía, que tienen como fines la defensa y promoción de los derechos e intereses de los Emigrantes Retornados. La Junta Directiva está formada por representantes de todas las asociaciones. Actualmente, está formada por **seis asociaciones,** unidas para defender los intereses de los Emigrantes Retornados y sus familias; y para trabajar en la consecución de objetivos comunes:

-Difundir la problemática general de los emigrantes en orden a la promoción y defensa de sus derechos.

-Fomentar el asociacionismo y la unidad del colectivo para una mejor defensa de las condiciones de vida de los emigrantes.

-Representar a las asociaciones miembros de la federación, ante los organismos públicos, interesando a estos en los problemas que afecten al colectivo.

-Coordinar, gestionar, conjuntamente con los miembros de la FAER, proyectos dirigidos a la integración social tanto de los emigrantes retornados como de los descendientes de los emigrantes españoles, que decidan instalarse en Andalucía.

-Contribuir a la integración social de los inmigrantes en la sociedad andaluza mediante actuaciones y programas realizados por sus miembros y otras entidades.

Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (F.A.E.R.)
Avda. Blas Infante 4, planta 7 y medio
41011 Sevilla
Tlf: 954451907 Fax: 954 433 787
E-mail: faer@webfaer.es
Web: http:// www.webfaer.es

Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados (A.GA.D.E.R.)
C/ Alameda Moreno de Guerra, 8 bajo izq.
11100 San Fernando - Cádiz
Tlf/Fax: 956 893 690
E-mail: agader85@hotmail.com
Web: http://www.islabahia.com/agader

Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (A.G.E.R.)
C/ Monachil, 6
18007 Granada
Tlf: 958 135 333 Fax: 958 135 773
E-mail: ager@ager.e.telefonica.net
Web: http://www.ager-granada.com

Asociación Jienense de Emigrantes Retornados (A.J.I.E.R.)
Plaza Cruz Rueda, 3
23002 Jaén
Tlf/Fax: 953 245 650
E-mail: ajier2006@hotmail.com

Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER)
Plaza Calderón, 4 1º C
04003 Almería
Tlf: 950 274 934 Fax: 950 261 100
E-mail: asaler@asaler.es
Web: http://www.asaler.es

Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (A.S.E.R.)
Avda. Blas Infante 4, planta 7 y medio
41011 Sevilla
Tlf: 954 350 370 - 954 362 069 Fax: 954 433 787
E-mail: aser@wanadoo.es
Web: http://www.aser-se.org

Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados Plus Ultra
C/ Adelfa s/n (Asociación de Vecinos de Cortadura)
11011 Cádiz
Tlf/Fax: 956 211 040
E-mail: aaerplusultra40@terra.com
Web: http://www.aaer-plusultra.com

ACTIVIDADES RELEVANTES

INFORMACION A RETORNADOS EN CORDOBA 12/02/2015



FAER, la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, organizó una charla informativa dirigida a los retornados de la provincia de Córdoba. El lugar elegido fue la Sala Cajasur de la calle Reyes Católicos en la capital cordobesa. Esta reunión de emigrantes retornados cordobeses tuvo como objetivo principal dar información sobre los últimos cambios en la Ley Tributaria que afectan directamente a nuestro colectivo y otras cuestiones de interés en materia de pensiones extranjeras.

Aprovechando este encuentro, se conseguió, de entre los presentes, un grupo suficiente de personas interesadas en crear una futura asociación de emigrantes retornados en Córdoba, brindándoseles desde la Federación todo el apoyo y el asesoramiento que pudiesen necesitar. Durante la charla, quedó patente el gran número de problemas al que se enfrenta la población retornada y la necesidad de contar con una asociación provincial que atienda a un colectivo que se sitúa en unas 13.000 personas. Próximamente la FAER convocará a los interesados para iniciar la creación de esta asociación.

CONSEJO COMUNIDADES ANDALUZAS 17 FEBRERO 2015



La presidenta de la Junta, Susana Díaz, se reunió el 17 de febrero en San Telmo con los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Andaluzas, órgano deliberante y de participación de las comunidades andaluzas y de asesoramiento y propuesta a las instituciones andaluzas en materia relacionada con la población andaluza en el exterior y los retornados. El mandato del VIII Consejo de Comunidades Andaluzas finaliza al convocarse las elecciones autonómicas, por lo que la convocatoria de la Comisión Permanente servirá para hacer balance de esta legislatura, analizar las propuestas de las sectoriales y reconocer el trabajo de los representantes de los andaluces en el exterior.

En la presente legislatura se encontraba en vigor el mandato del VIII Consejo de Comunidades Andaluzas. La reunión sirvió, para hacer balance del trabajo realizado en este y analizar las propuestas que se han desarrollado en las distintas comisiones sectoriales que se crearon en este mandato, como la de Salud o la de Ayudas de la Administración. El orden del día de la reunión abordó también las propuestas de aprobación y cancelación del reconocimiento de Comunidad Andaluza en el Exterior, así como algún asunto más. El espíritu del encuentro, es reconocer el trabajo de los actuales consejeros, en especial de los representantes de los andaluces en el exterior, y animarles a participar de nuevo en las elecciones al Consejo que se llevarán a cabo en la próxima legislatura.

PRESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA 02 MARZO 2015



La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, recibió a los representantes de las Asociaciones Andaluzas de Emigrantes y Retornados, encabezados por Eva Mª Foncubierta, presidenta de la Federación Española. En esa reunión, el pasado 2 de marzo en el Palacio de San Telmo -sede de la Presidencia del Ejecutivo autonómico en Sevilla-, constataron el descontento y malestar existente con la Agencia Tributaria (AEAT) por el trato que se les sigue dando a los emigrantes retornados, según informa la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados (FAER). Bien es cierto que el colectivo de retornados siempre ha solicitado una campaña informativa para los afectados que tengan que declarar rentas procedentes del extranjero, pero está en total desacuerdo con la forma en la que se ha llevado a cabo. Igualmente se hizo referencia a la necesidad de que se homologuen la incapacidad e invalidez procedentes del extranjero con las españolas, con lo que se evitaría el perjuicio al que se están enfrentando a la hora de declarar. Y los representantes de los emigrantes retornados dejaron constancia de que continuarán reclamando la anulación de la aplicación del carácter retroactivo por parte de Hacienda y una ampliación en el número de aplazamiento para hacer frente a las deudas pendientes. Una vez conocidas sus reivindicaciones, Susana Díaz compartió con ellos las líneas de trabajo que desarrolla en la actualidad el Gobierno andaluz en relación a este colectivo. Dio a conocer que la Junta está concluyendo la elaboración de una Estrategia Integral para los Andaluces y Andaluzas Retornadas, con la que se pretende mejorar la atención a las actuales necesidades de este colectivo, que pasa por facilitar el retorno y la integración socio-laboral en la región de los andaluces que se han visto obligados a emigrar en los últimos años.

FIRMA DE CONVENIO CON HACIENDA 13 MARZO 2015



La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla y los representantes en Andalucía del organismo tributario encabezados por el Delegado Especial, Alberto García Valera, y los miembros de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados, representados por su presidente D. Mario Alonso Barrera. En el curso de dicho encuentro ha quedado formalizada la suscripción de un Convenio de Colaboración entre ambas entidades que permitirá, a las asociaciones territoriales de las diferentes provincias que se adhieran al mismo, participar en el proceso de presentación de las declaraciones fiscales por cuenta de sus asociados. Para ello, el Convenio que se suscribe permitirá a las diferentes Asociaciones integradas en la Federación Andaluza, colaborar con la Administración Tributaria en facilitar y canalizar adecuadamente este proceso de regularización, informando, asistiendo y, en su caso, presentado por cuenta de sus asociados, las declaraciones a que estuviesen obligados.

ASAMBLEA GENERAL FAER 20-21 MARZO 2015



Los días 20 y 21 de marzo de 2015 la FAER convoca Asamblea General Ordinaria de Socios en la localidad granadina de Loja. A ella acuden los representantes de todas las asociaciones federadas para tratar el siguiente orden del día. En primer lugar y tras la bienvenida del Presidente a los presentes se pasa a correlacionar todas y cada una de las actividades desarrolladas por nuestra federación a lo largo del pasado año y que quedan plasmadas en la memoria de actividades del año 2014. Entre las actividades cabe mencionar las dedicadas a la formación de técnicos y las diferentes reuniones mantenidas con diferentes organismos de la administración regional. Aprobada por unanimidad la gestión de la Federación, se pasa a someter a estudio y aprobación nuestra memoria económica, que es aprobada de igual modo por unanimidad.

Una vez aprobadas las memorias económicas y de gestión, se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día donde se acomete la planificación del año en curso que para por tratar diferentes aspectos:

- Subvenciones
- Encuentro de técnicos
- Almanaque solidario
- Reuniones con la Junta de Andalucía
- Plan Integral para Emigrantes Retornados
- Charlas informativas en distintas provincias
- Etc.

ASAMBLEA GENERAL FEAER 27 MARZO 2015



El pasado mes de marzo de 2015 la FAER acudió como de costumbre a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Socios de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, en su sede social situada en la ciudad de Madrid. A ella acudimos una representación de las asociaciones andaluzas para tratar el siguiente orden del día. En primer lugar y tras la bienvenida del Presidente a los presentes se pasa a correlacionar todas y cada una de las actividades desarrolladas por nuestra federación a lo largo del pasado año y que quedan plasmadas en la memoria de actividades del año 2014. Entre las actividades cabe mencionar las dedicadas a la formación de técnicos y las diferentes reuniones mantenidas con diferentes organismos de la administración regional. Aprobada por unanimidad la gestión de la Federación, se pasa a someter a estudio y aprobación nuestra memoria económica, que es aprobada de igual modo por unanimidad.

Una vez aprobadas las memorias económicas y de gestión, se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día donde se acomete la planificación del año en curso que para por tratar diferentes aspectos:

- Subvenciones
- Encuentro de técnicos
- Proposición de Ley a favor de los retornados
- Reuniones con diferentes grupos políticos para tratar sobre fiscalidad de los emigrantes retornados
- Programación de próximas manifestaciones
- Difusión, página web.
- Etc.

PRESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA 06 ABRIL 2015



El pasado lunes 6 de abril fuimos convocados por la S. G. de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia para asistir a la constitución del Comité de Dirección del proyecto para elaborar la **Estrategia Integral ante la Emigración de Retorno en Andalucía**. Al encuentro asistimos Eva y yo, Sol Calzado y personal técnico de la Secretaría General. Sirvió para dar a conocer y validar el documento en el que se establece la metodología y la planificación que se seguirá para elaborar la Estrategia Integral.

Para la elaboración del El Nuevo Plan Integral para Retornados, se analizará mediante entrevistas y cuestionarios al público objetivo para averiguar cuáles son sus necesidades, los medios disponibles y la creación de cuantos servicios sean necesarios para satisfacer las demandas. En definitiva, un Plan de Acción que facilite el retorno de los andaluces y su integración social y económica en nuestra comunidad.

La FAER forma parte de la Comisión Técnica de la redacción de un Plan que se estima vea la luz a principios de septiembre de éste año, teniendo en cuenta que lo complicado de un calendario en un año marcado por las continúas citas electorales. Comentar la satisfacción que produce a ésta Directiva el comprobar que por fin se materializan las demandas que durante tantos años hemos reivindicado y se cumplen los compromisos asumidos por la administración.

CHARLAS PROVINCIA HUELVA ABRIL/MAYO 2015



La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados - FAER ha comenzado un ciclo de charlas informativas por diferentes poblaciones onubenses. Se estima que en la provincia de Huelva hay entre 12 y 15 mil emigrantes retornados. El colectivo de retornados en esa provincia, se encuentra desprotegido ante el periodo de regularización voluntaria abierto por la Agencia Tributaria para regularizar las rentas no declaradas procedentes del extranjero. Actualmente otras asociaciones provinciales atienden a cientos de familias onubenses de esta provincia que precisan de información ya que las delegaciones de Hacienda, con el inicio de la campaña de la renta 2014, han dejado de atender las regularizaciones especiales. Por ello y al no existir en Huelva una asociación de retornados de referencia, varios alcaldes como es el caso de Antonio Beltrán, alcalde de Puebla de Guzmán, María Alonso Mora, alcaldesa de El Almendro y otros alcaldes de la provincia, han contactado con nuestra Federación para solicitar información urgente para sus vecinos necesitados de orientación, que no saben o tienen muchas dudas de cómo afrontar los trámites de regularización fiscal.

Miembros de FAER se han trasladado y realizado reuniones informativas en Puebla de Guzmán con una asistencia de 90 hombres y 40 mujeres. Y El Almendro con una asistencia de 25 hombres y 20 mujeres.

DIRECTOR GENERAL RECAUDACION 23 ABRIL 2015



El pasado mes de abril y tras solicitar una reunión con el responsable de tributos de la Hacienda Pública Española en Madrid, nos citamos con el Director General de Recaudación de la AEAT y algunos miembros de su personal técnico.

Fue una reunión muy fructífera, en la que pudimos hacer llegar a la Dirección de Recaudación cuales eran nuestras reivindicaciones ante los expedientes de comprobación que la Agencia Tributaria había iniciado con las rentas no declaradas de los retornados procedentes del extranjero.

La principal cuestión a tratar fue la devolución de oficio de las sanciones e intereses de demora, ya que el nuestro es un colectivo compuesto por personas muy mayores y de nula experiencia en trámites con Hacienda.

También solicitamos se concediera a los afectados un mayor número de plazos del que contempla la legislación vigente, teniendo en cuenta las elevadas cantidades a las que se tendrán que enfrentar los retornados que regularicen su situación fiscal.

ADHESION DE FAER A LA RED ANTIRUMORES MAYO 2015



La Consejería de Justicia e Interior, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, impulsa el diseño y puesta en marcha de la 'Red Anti-Rumores'.
Un espacio que busca desde la participación la detección de rumores sobre el fenómeno migratorio para derribar tópicos y prejuicios y construir una nueva ciudadanía.
Un red formada por agentes antirrumores que detecten, conciencien y multipliquen propuestas que nos permitan la convivencia desde el respeto y el conocimiento.
Para ello se articula una iniciativa dinámica, abierta, participativa y generadora de recursos que permitan la difusión, sensibilización y procesos de transformación social.
Intentando llegar a todas las personas, buscando las complicidades y desarrollando un plan dividido en tres fases, que va desde septiembre del 2014 a julio del 2015, en el que:

- Partiremos de la elaboración contrastada de un diagnóstico construido a partir de sistematizar información, encuestas, entrevistas y foros de discusión.
- Buscaremos alianzas, iremos articulando la Red con las entidades y personas que se vayan sumando. Haremos reuniones presenciales y virtuales en las que conectarnos. Generaremos materiales impresos y audiovisuales. Nos haremos visibles en medios de comunicación, redes sociales y en la calle.
- Haremos viable la red y fijaremos un plan de trabajo con proyección en el tiempo.

La red la forman personas y entidades comprometidas en la construcción de sociedades más justas. Queremos trabajar de forma participativa, buscando consensos, alianzas y optimizando recursos. Creemos que la unión hace la fuerza y necesitamos que la ruptura de tópicos y prejuicios llegue a todos los rincones de Andalucía.

PLAN INTEGRAN RETORNADOS MAYO 2015



Para la elaboración del El I Plan Integral para Retornados que pondrá en marcha la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, la Secretaría General de Acción Exterior pide la colaboración de las Asociaciones Andaluzas de Retornados, quienes participan con la colaboración de personal técnico y asociados. Se analizó mediante entrevistas y cuestionarios al público objetivo para averiguar cuáles son sus necesidades, los medios disponibles y la creación de cuantos servicios sean necesarios para satisfacer las demandas. En definitiva, un Plan de Acción que facilite el retorno de los andaluces y su integración social y económica en nuestra comunidad. En este estudio han participado 7 asociaciones de retornados confeccionando alrededor de 200 cuestionarios.

La FAER forma parte de la Comisión Técnica de la redacción de un Plan que se estima vea la luz a principios de septiembre de éste año, teniendo en cuenta que lo complicado de un calendario en un año marcado por las continúas citas electorales. Comentar la satisfacción que produce a ésta Directiva el comprobar que por fin se materializan las demandas que durante tantos años hemos reivindicado y se cumplen los compromisos asumidos por la administración.

GRUPO PSOE CONGRESO 25 JUNIO 2015



En el mes de junio nos reunimos con el grupo socialista en el Congreso de los Diputados, para analizar la Proposición no de Ley registrada en el Congreso, con la que el PSOE reclama “que se amplíe el plazo de regularización de la situación tributaria dirigida a las personas emigrantes retornadas para atender al conjunto del colectivo” y que ésta “se realice de oficio” para que ninguna persona quede excluida de este procedimiento.

Además, se insta al Gobierno a que “proceda a la devolución de los importes cobrados a los pensionistas emigrantes retornados de Alemania en consonancia con las sentencias judiciales dictadas a tal efecto”.

Terminado el plazo establecido por el Gobierno para la regularización de las pensiones de las personas emigrantes ante la hacienda pública, el Grupo Socialista considera que hay cuestiones pendientes de resolver por parte de la administración para dar igual trato a los pensionistas emigrantes que al resto.En este sentido, considera que su regularización debería hacerse de oficio y no a instancias de los pensionistas, puesto que puede suceder que muchas personas no accedieran a este trámite por dificultades de movilidad, recursos, etc.

También existen anomalías en la propia regularización como el no reconocer las sentencias judiciales sobre las pensiones de Alemania exentas de tributar antes de 2013. Además, para la Federación de Emigrantes Retornados, el que la mayor parte de las personas afectadas no tengan reconocidas en España sus incapacidades, perjudica gravemente su situación comparativa ante la hacienda pública por las exenciones que no disfrutan.

RED ANTIRRUMORES 14 SEPTIEMBRE 2015



En el mes de septiembre se celebró la séptima reunión de la Red y como resultado de la misma se constituyó el Comité Gestor rotativo. Este Comité Gestor pretende no crear jerarquías pero sí garantizar la viabilidad y continuidad de la Red a partir de octubre del presente año. Estaría formado (en principio y teniendo en cuenta que no se espera la recepción de más de 3 voluntarias) por entre 5 y 8 personas miembro de la Red, que querrían formar parte del mismo de un modo voluntario. Durante la reunión se votó que fueran nueve meses el tiempo de vigencia del comité (octubre a junio). Se pretende que sea diverso en cuanto a representación territorial, género, ámbitos de actuación de las entidades representadas. Las tareas establecidas por el momento para el mismo son (a la espera de la celebración de una reunión del comité para su concreción):

- Elaborar un documento de compromiso y recursos de las personas miembro de la Red a partir de un mapeo previo.
- Elaborar un plan de acciones 2015-2016.
- Garantizar la comunicación con la Red: convocar reuniones, dialogar acerca de las decisiones de la Red...
- Rendir cuentas a la Red.
- Formar grupos de trabajo de la Red en base a las prioridades establecidas por la misma.

ASAMBLEA FEAER 17 SEPTIEMBRE 2015



En el mes de septiembre la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados convocó una Asamblea Extraordinaria a la que acudieron las asociaciones andaluzas federadas pertenecientes a FAER, con un único punto a tratar: establecer un calendario de actividades a realizar bajo un lema en común "POR UNA FISCALIDAD JUSTA" para los emigrantes retornados.

En esta Asamblea Extraordinaria se redactó una serie de Propuestas Fiscales que consideramos esenciales cambiar en nuestra actual Ley Fiscal para una tributación justa y adecuada de las rentas procedentes del extranjero de los retornados. Se aprobó por unanimidad hacer llegar nuestras propuestas a todos los grupos políticos, así como realizar 2 manifestaciones. La primera el 15 de octubre a las puertas de las delegaciones provinciales de hacienda. La segunda el

Para finalizar la reunión se organizó un grupo de discusión en el que se plantearon dudas en temas de fiscalidad, a las que se les dio solución o se trasladaran a las distintas delegaciones para que los técnicos de Hacienda las clarifiquen.

CONGRESO SEVILLA 24 SEPTIEMBRE 2015



La formación de técnicos es uno de los principales fines estatutarios de nuestra Federación. En su cumplimiento hemos asistido al **Congreso Nacional sobre Derecho Social Comunitario** *"Buenas Prácticas jurídico-procesales para reducir el gasto social"* que organiza la Profesora y Doctora Dña. Cristina Sánchez Rodas, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla el 24 de Septiembre en Sevilla.

A éste congreso han acudido personal técnico de todas las asociaciones federadas: AGADER, ASALER, AAER PLUS ULTRA, AJIER, AGER Y ASER. 12 mujeres y 6 hombres.

D. Andrés Trillo García Letrado Jefe del INSS: «Compromiso de actividad, búsqueda de empleo en la Unión Europe a y protección por desempleo».

Ilmo. Sr. D. José J. Pérez-Beneyto Abad Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía «Obesidad, discapacidad y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea».

Prof. Dr. D. Hans-Joachim Reinhard Max-Planck-Institute for Social Law and Social Policy. Munich «Prestaciones no contributivas de desempleo para migrantes en Alemania: los casos Dano y Alimanovic».

MESA REDONDA: CONCLUSIONES DEL PROYECTO BUENAS PRÁCTICAS JURÍDICO PROCESALES EN DERECHO LABORAL Y COMUNITARIO.

Prfª. Dra. D.ª Dolores Carrascosa Bermejo Prfª. Asociada de la Universidad Pontificia de Comillas -ICADE- y Redactora Social en Ediciones Francis Lefebvre «Prácticas en la coordinación de la Seguridad Social de los trabajadores fronterizos en la Unión Europea».

RETORNADOS HUELVA 05 OCTUBRE 2015



A primeros de octubre Eva Mª Foncubierta y Mario Alonso, representantes de las asociaciones de retornados, acudieron a la llamada de un grupo de emigrantes retornados interesados en obtener información sobre como constituirse como asociación de emigrantes retornados en la provincia de Huelva, así como obtener de primera mano información relativa sobre las propuestas fiscales que se defienden desde la Federación.

Se les hizo entrega de unos estatutos copiado de una asociación federada para que adecuaran los suyos a los fines comunes de FAER y así facilitar su inscripción en el registro provincial de asociaciones de la Junta de Andalucía. Se les informó de cuales son los requisitos para poder federarse.

Se les hizo entrega del documento que recoge las propuestas fiscales que defienden las asociaciones federadas de emigrantes retornados y se les invitó a participar en las manifestaciones programadas el 15 de octubre y 26 de noviembre.

En la reunión participaron un grupo de emigrantes onubenses 6 hombres y 3 mujeres de los que saldrán la futura directiva de la asociación de retornados de Huelva.

SENADO Y CONGRESO 14 OCTUBRE 2015





Las asociaciones de emigrantes retornados nos reunimos con los grupos polícos en el Senado y en el Congreso de los Diputados. En estas reuniones tuvimos la oportunidad de hacer llegar a todas las fuerzas políticas cuales son nuestras propuestas para una Ley Fiscal justa con los emigrantes retprmados. Entregamos el texto donde se recogen y pedimos lo estudiasen para posteriormente incorporarlas en los distintos programas electorales.

Una tributación apropiada de la renta de los emigrantes retornados atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica, teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional.

- La AEAT debe asumir con carácter general las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia que dan como exentas las rentas procedentes de los organismos de pensiones alemanes, respetando los convenios bilaterales y procediendo a la devolución de oficio de las cantidades recaudadas por este concepto.

- Establecer los medios necesarios para que como cualquier contribuyente, el pensionista emigrante retornado reciba su borrador de la declaración de Hacienda con todos los ingresos a declarar.

- Que se establezcan los mecanismos necesarios para la homologación o convalidacion de las pensiones de invalidez provenientes de países extranjeros y el reconocimiento automático de las mismas por parte de la administración española.

- Conceder unas medidas de aplazamiento extraordinario acorde al proceso de regularización que se ha llevado a cabo anulando los intereses generados por estos fraccionamientos. En la mayoría de los casos la AEAT no ha respetado un mínimo vital de supervivencia.

- La devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamadas por los retornados, cantidad que según AEAT se eleva a siete millones de euros.

- La devolución de oficio de las cantidades derivadas del periodo de regularización hasta el año 2012 incluido. Entendemos que el Gobierno ha asumido un error al establecer este periodo voluntario y por tal motivo tendría que anular el efecto retroactivo que contempla la Ley Fiscal.

MANIFESTACIONES HACIENDA 15 OCTUBRE 2015



En el mes de octubre continuamos con nuestras manifestaciones y otros actos reivindicativos con el objetivo de luchar contra de las sanciones a los retornados por no haber declarado sus rentas procedentes del cobro de pensiones extranjeras. Las asociaciones de emigrantes y retornados unidas bajo un lema común, “POR UNA TRIBUTACION JUSTA” organizaron a nivel nacional manifestaciones y concentraciones a las puertas de las Delegaciones Provinciales de Hacienda de: Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Huelva. En ésta última provincia asesoramos y apoyamos las acciones de protesta del colectivo de retornados.

Estas concentraciones provinciales que confluían en las respectivas Delegaciones Provinciales de Hacienda, congregaron a varios centenares de emigrantes retornados en las diferentes provincias donde existen asociaciones. Nuestras asociaciones acometieron innumerables acciones de protesta, acudiendo a medios de comunicación, enviando cartas de protesta a todos los estamentos públicos y realizando campañas informativas dirigidas al colectivo de emigrantes y retornados. Todo un éxito que ha derivado en que la mayoría de los grupos políticos han manifestado su intención de acometer una futura reforma de nuestra Ley Tributaria. Un triunfo conseguido con el esfuerzo de nuestros mayores que no han dudado en salir a la calle para denunciar una injusticia y pedir resarcir su honor.

CALENDARIO SOLIDARIO 16 OCTUBRE 2015



La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) saca a la venta su Calendario Solidario 2016 con la finalidad de recaudar fondos destinados a proyectos a favor del colectivo.

Las fotos elegidas para esta tercera edición, reflejan tal y como explica la FAER en un comunicado "el día a día de los emigrantes españoles en diferentes países". Las fotografías han sido aportadas por socios de las diferentes asociaciones provinciales que componen la Federación y pretende ser "un testimonio gráfico de los muchos emigrantes que un día dejaron sus hogares".

Recuerdos y momentos de la vida cotidiana de "nuestra vida de lo que un día fuimos: emigrantes en tierras extrañas", añade la FAER. Y es que más que "un simple calendario este documento pretende dicen, ser un objeto de recuerdo, difusión y reivindicación, donde se reflejan el esfuerzo y la voluntad, la conciencia política y social, la familia y la convivencia, y el ocio y la añoranza".

La FAER, termina señalando que este año esperan "cosechar el mismo éxito que en años anteriores, los calendarios se agotaron en las primeras semanas que se pusieron a la venta. En esta ocasión no contamos con la aportación de colaboradores que se sensibilicen con nuestra causa, por lo que hacemos un llamamiento para que el año próximo podamos contar con algún sponsor solidario".

El calendario se puede adquirir ya en las sedes provinciales de las asociaciones andaluzas de emigrantes y retornados.

CHARLA EMIGRANTES GALICIA 12 y 13 NOVIEMBRE 2015





Representantes de la FAER se desplazaron a tierras gallegas para informar a la colectividad de retornados sobre los últimos avances en materia de fiscalidad que se han producido en los últimos meses. Ulla Umia, primera asociación de retornados de Galicia, organizó dos conferencias a las que acudieron Eva María Foncubierta y Mario Alonso, máximos exponentes del movimiento asociativo de retorno. La primera de ellas tuvo lugar el pasado jueves 12 de noviembre en la capital pontevedresa, en el Edificio Administrativo de la Diputación Provincial de Pontevedra, con la asistencia de unos 50 hombres y 25 mujeres. La siguiente el viernes 13 de noviembre en la ciudad de Vigo, en una sala perteneciente al Cosello, con la asistencia de unos 35 hombres y 15 mujeres.

Ambas citas congregaron a decenas de emigrantes retornados gallegos que fueron informados de cuáles van a ser las próximas acciones que acometerán las asociaciones en defensa de los intereses de los retornados. Como punto principal se instó a los presentes a secundar la manifestación que la Federación Española ha organizado para el próximo jueves 26 de noviembre en Madrid bajo el lema “POR UNA FISCALIDAD JUSTA PARA LOS EMIGRANTES RETORNADOS”. Se informó que la FEAER ha solicitado a los diferentes grupos políticos que incluyan en sus programas electorales y desarrollen en un futuro próximo una serie de medidas que pasan por cambiar la Ley Fiscal por una tributación apropiada de las rentas de los emigrantes retornados, atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica, respetando los convenios bilaterales y homologando a nivel europeo las pensiones de invalidez.

Pedimos la devolución de oficio de las cantidades derivadas del periodo de regularización hasta el año 2012 incluido, que en el borrador de la declaración de rentas del pensionista emigrante retornado se reflejen los ingresos provenientes del extranjero y la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamadas por los retornados, cantidad que según AEAT se eleva a siete millones de euros.

CONFERENCIA POLITICA PSOE 13-14 NOVIEMBRE 2015



Nuestro Presidente Mario Alonso fue invitado por el PSOE a participar en su conferencia política aportando enmiendas a su Programa Electoral. Desde la Federación se presentaron una serie de propuestas aceptadas casi en su totalidad por el partido socialista. Cabe destacar la inclusión del término “retornado” en varios párrafos del texto, ya que sólo se hacía referencia a emigrantes. Tras nuestra intervención, en la redacción del texto final aparecen los términos “emigrantes y retornados”.

Nuestra propuestas fueron las siguientes:

- Una tributación apropiada de la renta de los emigrantes retornados atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica, teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional.

- Que se establezcan los mecanismos necesarios para la homologación o convalidación de las pensiones de invalidez provenientes de países extranjeros y el reconocimiento automático de las mismas por parte de la administración española.

- Establecer un Plan Estratégico de Retorno que recoja medidas socio laborales que faciliten el retorno y la inserción de españoles procedentes del exterior. Puesta en marcha de programas de empleo, de vivienda, educativos y de investigación, sanitarios y asistenciales de asesoramiento y orientación.

CHARLA CUEVAS 17 NOVIEMBRE 2015





El pasado 17 de noviembre de 2015 la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, realizó una charla informativa en la localidad de Cuevas del Becerro, en la serranía de Ronda, provincia de Málaga.

Dado el alto porcentaje de emigrantes que viven en la población, que muchos vecinos habían recibido expedientes de comprobación por parte de la Agencia Tributaria y habían tenido que acogerse al periodo de regularización voluntaria abierto por Hacienda, en el que no recibirían sanciones ni intereses de demora por declarar rentas atrasadas desde el 2010.

Un grupo de vecinos nos solicitó que acudiéramos al pueblo para que en una reunión programada informáramos a los afectados por los últimos cambios en normativa fiscal. Dada nuestra disposición a atender cuantos requerimientos nos hagan llegar para potenciar el asociacionismo, favorecer los intereses de emigrantes y retornados, y dar información legislativa a nuestro colectivo, acudimos al encuentro y solventamos cuantas dudas sobre fiscalidad y pensiones extranjeras se nos plantearon. Al acto acudieron un total de 200 personas, repartidas a partes iguales entre hombres y mujeres.

En la misma reunión invitamos a los presentes a acudir a la manifestación que se realizará en madrid el próximo 26 de noviembre.

MANIFESTACION NACIONAL 26 NOVIEMBRE 2015



Con el objeto de luchar contra esta injusticia se organizó a nivel nacional una manifestación en Madrid, que partió desde la Puerta del Sol hasta la sede del Ministerio de Hacienda en la calle Alcalá nº 9. Esta manifestación que congregó a varios miles de emigrantes retornados de toda España, estaba organizada por la Federación Española de Emigrantes Retornados y a ella nos unimos FAER y las plataformas gallegas creadas para el mismo fin. Juntos procedimos a la realización de un acto simbólico que consistió en depositar a las puertas del Ministerio decenas de maletas que portaban consignas en contra de las medidas tributarias a nuestro colectivo. la manifestación de pensionistas retornados que, llegados de distintas comunidades autónomas, recorrió el miércoles de esta semana las calles de Madrid para proclamar una vez más sus reivindicaciones. Alrededor de 4.000 personas de entre 70 y 80 años acudieron a la cita portando pancartas en las que, de forma pacífica, reclamaron la devolución de las cantidades aportadas, que se les facilite información sobre sus obligaciones, la eliminación del carácter retroactivo que hacienda nos aplica y la devolución de oficio de las cantidades abonadas. En esta manifestación participaron las 6 asociaciones federadas aportando unos 1.000 asociados compuesto por hombres y mujeres a partes iguales.

SECRETARIO EMIGRACION PSOE 4 Y 5 DICIEMBRE 2015







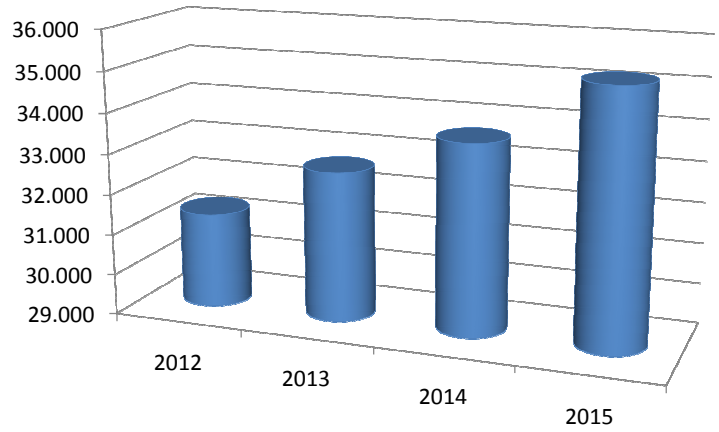
En el mes de diciembre las Asociaciones Andaluzas recibimos la visita de Roberto Jiménez, Secretario de Emigración del PSOE. Durante su recorrido el responsable de Migraciones del partido socialista fue testigo directo de las clases de idiomas que se imparten a las personas que quieren salir al exterior a trabajar debido a la situación laboral actual y la relación que se mantiene con organismos extranjeros a la hora de la localización de un entorno laboral adecuado para la persona que desea emigrar y facilitarle en la medida de lo posible dicha partida.

Pudo comprobar cómo además de la orientación a la nueva emigración seguimos trabajando con el colectivo de retornados que continúan necesitando de una información, asesoramiento y ayuda a la hora de recuperar los derechos adquiridos en el periodo laboral fuera de España.

Le trasmitimos la importancia de contar con más ayudas por parte de la administración ya que en los últimos años nos hemos visto sometido a numerosos y contínuos recortes.

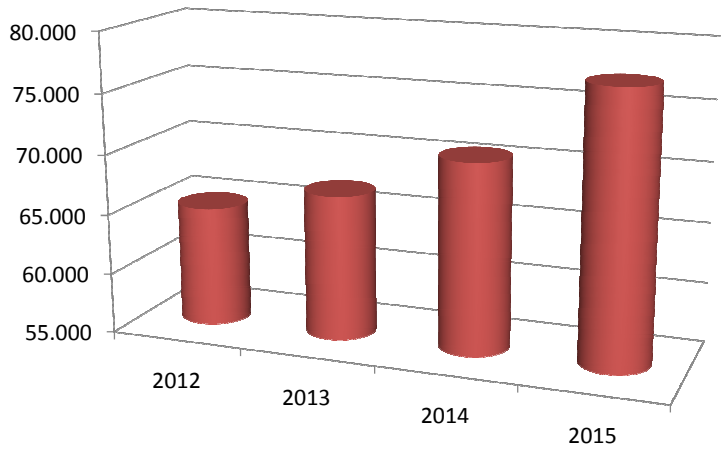
DOCUMENTOS

EVOLUCION NUMERO DE SOCIOS



2013: 32.685 2014: 33.665 2015: 35.209

EVOLUCION NUMERO CONSULTAS



2013: 67.017 2014: 70.755 2015: 77.345

Unión Europea

RED ANTI RUMORES

¿QUÉ QUEREMOS?
La Consejería de Justicia e Interior, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, impulsa el diseño y puesta en marcha de la 'Red Anti-Rumores'.
Un espacio que busca desde la participación la detección de rumores sobre el fenómeno migratorio para derribar tópicos y prejuicios y construir una nueva ciudadanía.
Un red formada por agentes antirrumores que detecten, conciencien y multipliquen propuestas que nos permitan la convivencia desde el respeto y el conocimiento.
Para ello se articula una iniciativa dinámica, abierta, participativa y generadora de recursos que permitan la difusión, sensibilización y procesos de transformación social.

¿CÓMO LO VAMOS HACER?
Intentando llegar a todas las personas, buscando las complicidades y desarrollando un plan dividido en tres fases, que va desde septiembre del 2014 a julio del 2015, en el que:

- Partiremos de la elaboración contrastada de un diagnóstico construido a partir de sistematizar información, encuestas, entrevistas y foros de discusión.

- Buscaremos alianzas, iremos articulando la Red con las entidades y personas que se vayan sumando. Haremos reuniones presenciales y virtuales en las que conectamos. Generaremos materiales impresos y audiovisuales. Nos haremos visibles en medios de comunicación, redes sociales y en la calle.

- Haremos viable la red y fijaremos un plan de trabajo con proyección en el tiempo.

¿POR QUÉ TE LO CONTAMOS?
Porque te necesitamos. La red la forman personas y entidades comprometidas en la construcción de sociedades más justas. Queremos trabajar de forma participativa, buscando consensos, alianzas y optimizando recursos. Creemos que la unión hace la fuerza y necesitamos que la ruptura de tópicos y prejuicios llegue a todos los rincones de Andalucía.

¿QUÉ PUEDES HACER?
Adherirte a la iniciativa. Contactar con nosotros en el siguiente correo: redantirumores@xul.es e ir generando propuestas para hacer de este un proyecto de todos y todas.

¡Un abrazo!

Mª José Maza, *responsable del proyecto Red Anti rumores.*

Yo, D./Dña. Mario Alonso Barrera, mayor de edad y con NIF Nº 34045708G, como representante legal de FAER (emigrantes retornados), con domicilio social en Avda. Blas Infante 4 Sevilla, y CIF G18573410, me comprometo a colaborar junto a XUL Comunicación Social como agente colaborador pro-activo para crear esta Red Anti rumores.

Y para que conste firmo el presente en Sevilla, a 03 de junio de 2015.

Fdo: Mario Alonso Barrera



RED ANTI-RUMORES

PRENSA

Andalucía Exterior

Susana Díaz se reúne en San Telmo con la Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Andaluzas

Última Actualización Miércoles, 18 de Febrero de 2015. 09:46h.



La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, recibió a los representantes de las Asociaciones Andaluzas de Emigrantes y Retornados, encabezados por Eva Mª Foncubierta, presidenta de la Federación Española.

En esa reunión, el pasado 2 de marzo en el Palacio de San Telmo -sede de la Presidencia del Ejecutivo autonómico en Sevilla-, constataron el descontento y malestar existente con la Agencia Tributaria (AEAT) por el trato que se les sigue dando a los emigrantes retornados, según informa la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados (FAER). Bien es cierto que el colectivo de retornados siempre ha solicitado una campaña informativa para los afectados que tengan que declarar rentas procedentes del extranjero, pero está en total desacuerdo con la forma en la que se ha llevado a cabo.

La AEAT ha remitido una nota de carácter informativo a toda aquella persona que percibe alguna renta del extranjero, independientemente de la cuantía o naturaleza de la misma. Con ello se ha vuelto a generar una gran confusión entre los afectados, ya que en muchos casos no tienen que declarar esas rentas o que hacer frente a la anunciada regulación voluntaria. Igualmente se hizo referencia a la necesidad de que se homologuen la incapacidad e invalidez procedentes del extranjero con las españolas, con lo que se evitaría el perjuicio al que se están enfrentando a la hora de declarar. Y los representantes de los emigrantes retornados dejaron constancia de que continuarán reclamando la anulación de la aplicación del carácter retroactivo por parte de Hacienda y una ampliación en el número de aplazamiento para hacer frente a las deudaspendientes.
Una vez conocidas sus reivindicaciones, Susana Díaz compartió con ellos las líneas de trabajo que desarrolla en la actualidad el Gobierno andaluz en relación a este colectivo. Dio a conocer que la Junta está concluyendo la elaboración de una Estrategia Integral para los Andaluces y Andaluzas Retornadas, con la que se pretende mejorar la atención a las actuales necesidades de este colectivo, que pasa por facilitar el retorno y la integración socio-laboral en la región de los andaluces que se han visto obligados a emigrar en los últimos años.

laRegion_internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

EL PRESIDENTE CONTINUARÁ SIENDO MARIO ALONSO BARRERA

La FAER renueva por unamimidad la gestión de actividades y la económica de su Junta Directiva

Almudena Iglesias26/03/201520:49 h.

En Asamblea General de Socios, la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados acordó por unanimidad la continuidad de Mario Alonso Barrera como presidente de la organización. Alonso, representante del movimiento asociativo de retorno en Andalucía desde 2012, encabeza una Junta Directiva joven y dinámica, con una edad media aproximada de 40 años y cuyos miembros acumulan muchos años de experiencia en la atención a emigrantes y retornados en las diferentes asociaciones federadas.

En la citada Asamblea, la ahora reelegida Junta Directiva recibió la aprobación unánime por la gestión de actividades y económica en la dirección de la FAER, cumpliendo con rigurosidad con los fines estatutarios. Entre esos fines destacar el difundir la problemática general de los emigrantes y retornados, fomentar el asociacionismo y la unidad del colectivo, velar por la integración social tanto de los emigrantes retornados y coordinar, gestionar y representar a las asociaciones miembros de la federación.

Entre actividades programadas en las asociaciones miembros para el año en curso, cabe destacar el seguir atendiendo a la nueva emigración, canalizando y facilitando el flujo migratorio de quienes buscan en el extranjero una nueva oportunidad laboral. A estas personas se les ofrece asesoramiento sobre los trámites a realizar antes de salir, durante la estancia en el país extranjero y lo que es más importante si cabe, las gestiones a realizar una vez acometan el retorno. Este asesoramiento sociolaboral se complementa con una extensa oferta de cursos de formación lingüística.

Las asociaciones federadas están asumiendo en gran medida el asesoramiento y gestión tributaria de los emigrantes que se ven obligados a regularizar sus rentas procedentes del extranjero en el periodo voluntario que ha habilitado la Agencia Tributaria del 1 de enero al 31 de junio del 2015. Las sobrecargadas asociaciones provinciales se ven ahora desbordadas por los cientos de retornados que diariamente las visitan y solicitan ayuda para resolver sus problemas con Hacienda. Para facilitar la regularización fiscal, el pasado viernes 13 de marzo, la FAER firmó un convenio especial de colaboración social con la AEAT al que se adherirán sus asociaciones.

teleprensa
PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA

Agencia Tributaria suscribe convenio con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados

13 de Marzo de 2015 13:46h

ANDALUCÍA.- En la mañana de hoy viernes 13 de marzo se ha celebrado un encuentro en la sede de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla en los representantes en Andalucía del organismo tributario encabezados por el Delegado Especial, Alberto García Valera, y los miembros de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados, representados por su presidente D. Mario Alonso Barrera.

En el curso de dicho encuentro ha quedado formalizada la suscripción de un **Convenio de Colaboración**entre ambas entidades que permitirá, a las asociaciones territoriales de las diferentes provincias que se adhieran al mismo, participar en el proceso de presentación de las declaraciones fiscales por cuenta de sus asociados.

Como ya ha sido trasladado en anteriores ocasiones a la opinión pública, la Agencia Estatal de Administración tributaria, en el marco de los programas internacionales de intercambio de información, ha tenido conocimiento de la existencia de contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que habiendo percibido rendimientos por pensiones procedentes del extranjero no habían sido declaradas correctamente.

La AEAT, en cumplimiento de sus funciones, procedió en ejercicios pasados a desarrollar las actuaciones de regularización correspondientes.

Dadas las especiales circunstancias del grupo social afectado, la Disposición adicional única de la Ley 26/2014, de 27 de noviembre (BOE del 28 de noviembre) aprobó una serie de medidas excepcionales para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones por parte de este colectivo.

Entre dichas medidas destaca la aprobación de un plazo extraordinario que finaliza el 30 de junio de 2015, durante el cual, aquellos pensionistas que resulten obligados a declarar conforme a las reglas generales del impuesto, podrán presentar declaraciones de IRPF de los períodos no prescritos a 1 de enero de 2015, incluyendo de forma correcta las pensiones percibidas en el extranjero, sin que dicha presentación extemporánea suponga la exigencia de recargos, intereses o sanciones.

laRegion_internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

PENSIONES DEL EXTERIOR

Las asociaciones de retornados colaborarán con Hacienda para regularizar las pensiones

I.B.17/03/201510:18 h.

Más de 139.000 emigrantes retornados andaluces han recibido en sus hogares la carta que la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la AEAT, les ha enviado para informarles sobre la obligación de declarar sus pensiones percibidas del extranjero, así como de la puesta en marcha de un plazo de "regularización" –entre el uno de enero y el 30 de junio- para que regularicen su situación fiscal y eviten multas y sanciones.

Para dar una respuesta común y coordinada el colectivo, la Agencia Tributaria ha firmado un convenio de colaboración con las organizaciones andaluzas de Emigrantes Retornados, que hasta ahora han sido las únicas en atender al colectivo, ayudándoles de forma gratuita a cubrir los impresos que Hacienda ofrece tanto en sus delegaciones provinciales como en Internet.

El pasado viernes, los representantes de la Agencia Tributaria en Andalucía y de los colectivos de retornados se reunieron en sede de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla. Por parte de la Administración se encontraba Alberto García Valera, y por parte de los retornados andaluces, su presidente, Mario Alonso. Ambos fueron los encargados de rubricar un acuerdo de colaboración que permitirá a las asociaciones de retornados provinciales participar en el proceso de presentación de las declaraciones fiscales por cuenta de sus asociados.

El Convenio permitirá a los integrantes de la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados colaborar con la Administración Tributaria en este proceso de regularización, tanto ofreciendo información como asistiendo o presentando en representación de sus las declaraciones de las pensiones que perciben desde el exterior.

laRegion_internacional

SE VENDE EN LAS SEDES ANDALUZAS DE EMIGRANTES RETORNADOS

Ya está a la venta el "Calendario Solidario" de la FAER en Andalucía para el año 2016

Almudena Iglesias 16/10/2015 07:56 h.

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER) saca a la venta su Calendario Solidario 2016 con la finalidad de recaudar fondos destinados a proyectos a favor del colectivo.

Las fotos elegidas para esta tercera edición, reflejan tal y como explica la FAER en un comunicado "el día a día de los emigrantes españoles en diferentes países". Las fotografías han sido aportadas por socios de las diferentes asociaciones provinciales que componen la Federación y pretende ser "un testimonio gráfico de los muchos emigrantes que un día dejaron sus hogares".

Recuerdos y momentos de la vida cotidiana de "nuestra vida de lo que un día fuimos: emigrantes en tierras extrañas", añade la FAER. Y es que más que "un simple calendario este documento pretende dicen, ser un objeto de recuerdo, difusión y reivindicación, donde se reflejan el esfuerzo y la voluntad, la conciencia política y social, la familia y la convivencia, y el ocio y la añoranza".

La FAER, termina señalando que este año esperan "cosechar el mismo éxito que en años anteriores, los calendarios se agotaron en las primeras semanas que se pusieron a la venta. En esta ocasión no contamos con la aportación de colaboradores que se sensibilicen con nuestra causa, por lo que hacemos un llamamiento para que el año próximo podamos contar con algún sponsor solidario".

El calendario se puede adquirir ya en las sedes provinciales de las asociaciones andaluzas de emigrantes y retornados.

laRegion_internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

EMIGRANTES RETORNADOS

Roberto Jiménez visita varias asociaciones de emigrantes retornados en Andalucía

Almudena Iglesias 05/12/2015 09:43 h.

El Secretario de Emigración del PSOE, Roberto Jiménez, ha visitado ASER, la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados, AGER, la Asociación Granadina de Emigrantes y Retornados, y AGADER, la Asociación Gaditana Emigrantes y Retornados, y se ha reunido con las diferentes directivas para tratar, entre otros temas, la "persecución fiscal" a los emigrantes retornados llevada a cabo por el Gobierno de Rajoy.

De esta manera, el PSOE ha mostrado una vez más su apoyo a las distintas asociaciones de emigrantes retornados, recordando que "este colectivo no son delincuentes fiscales, como aquellos a los que el propio Gobierno ha amnistiado, sino simplemente ciudadanos que han cumplido con las informaciones recibidas en las distintas delegaciones de la Agencia Tributaria donde les explicaban que las pensiones que provenían del exterior no debían incluirse en las declaraciones de la renta anuales".

Jimenez conoció de primera mano casos concretos de retornados, de los más de 800.000 afectados por esta medida, que le comunicaron que no se niegan a realizar las declaraciones complementarias necesarias y asumir el resultado de las declaraciones abonando, en su caso, el importe impagado en su momento, pero solicitan para ello las oportunas facilidades que se le ofrecen a cualquier ciudadano, con aplazamientos que respeten el mínimo vital, lo que hasta ahora no está sucediendo. Y consideran injusto que no se estén devolviendo las sanciones previas que muchos de ellos tuvieron que abonar y de las que todavía faltan por devolver 7 millones de euros.

Por su parte, el Secretario de Emigración Federal del PSOE ha explicado en estas asociaciones la medida que el PSOE ha incorporado en su programa electoral para dar un tratamiento fiscal más justo al colectivo de retornados en relación a las pensiones provenientes del extranjero, así como la propuesta del Partido Socialista de establecer Plan Estratégico de Españoles y Españolas en el Exterior y Personas Retornadas 2016-2020 que recoja medidas socio-laborales para facilitar el retorno y la inserción de españoles y españolas procedentes del exterior, con la puesta en marcha de programas sanitarios, de empleo, asistenciales, de vivienda, educativos, de investigación, de asesoramiento y orientación, entre otras medidas del programa del PSOE para la ciudadanía española en el exterior y retornados.

ANDALUCÍA en el MUNDO

LA CHARLA SE DESARROLLÓ EN LA SALA CAJASUR DE REYES CATÓLICOS

FAER organizó una charla informativa dirigida a los emigrantes retornados que viven en Córdoba

Redacción, Córdoba | 14 Febrero 2015 - 14:29 h.

FAER, la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, organizó una charla informativa dirigida a los retornados de la provincia de Córdoba. El lugar elegido fue la Sala Cajasur de la calle Reyes Católicos en la capital cordobesa. Esta reunión de emigrantes retornados cordobeses tuvo como objetivo principal dar información sobre los últimos cambios en la Ley Tributaria que afectan directamente a nuestro colectivo y otras cuestiones de interés en materia de pensiones extranjeras.

Aprovechando este encuentro, se conseguió, de entre los presentes, un grupo suficiente de personas interesadas en crear una futura asociación de emigrantes retornados en Córdoba, brindándoseles desde la Federación todo el apoyo y el asesoramiento que pudiesen necesitar. Durante la charla, quedó patente el gran número de problemas al que se enfrenta la población retornada y la necesidad de contar con una asociación provincial que atienda a un colectivo que se sitúa en unas 13.000 personas. Próximamente la FAER convocará a los interesados para iniciar la creación de esta asociación.

Por último, los presentes accedieron en colaborar con *"El Dispensario"*, empresa de gestión cultural que está trabajando para el Ayuntamiento de Córdoba en la organización de la XIV Bienal de Fotografía, uno de los eventos fotográficos más importantes de España. Están organizando una exposición fotográfica sobre la emigración cordobesa de los años 50, 60 y 70.

EL PAÍS

Emigrantes retornados piden más plazo para regularizar sus pensiones

Hacienda permitía hasta el 30 de junio que estos jubilados pusieran en regla las pensiones que cobraban de otros países sin sanciones.

J. S. G. MADRID 8 AGO 2015 - 20:04 CEST

Asociaciones de emigrantes retornados de Galicia y Andalucía reclaman al Ministerio de Hacienda que amplíe el plazo para que puedan regularizar el dinero que han cobrado de sus pensiones procedentes de otros países por los que no han pagado impuestos.

La diputada del BNG, Olaia Fernández, registró hace unas semanas una pregunta parlamentaria en la que inquiere a Hacienda si va "atender la demanda de miles de emigrantes retornados para que se amplíe el plazo establecido, y que finalizó el 30 de junio, para tributar con carácter retroactivo por las pensiones que reciben en el extranjero". La diputada recuerda que el pasado 23 de junio, una semana antes de que expirase el plazo para que pudieran regularizar sus pensiones ante Hacienda sin sanciones ni recargos, cientos de gallegos que se fueron a trabajar al extranjero durante los años sesenta y regresaron hace unos años se manifestaron para reclamar al Gobierno una prórroga para poner en orden su situación fiscal.

Hasta hace un par de años, los emigrantes retornados no pagaban por sus pensiones en el extranjero. Pero Hacienda comenzó a detectar esta anomalía y comenzó a abrir inspecciones a estos ciudadanos e imponerles sanciones. La presión social y las múltiples manifestaciones que protagonizadas por este colectivo llevaron al Gobierno a establecer un plazo de seis meses para regularizar las pensiones cobradas en el exterior sin recibir multas ni recargos.

El periodo para ponerse en orden con Hacienda empezó el 1 de enero y terminó el pasado 30 de junio. Un periodo que muchos emigrantes, con una edad avanzada, consideran insuficiente. Durante el proceso, más de 145.200 ciudadanos regularizaron sus pensiones por un importe total de 309 millones de euros por las cuotas de IRPF de los periodos 2010-2013, los años no prescritos.

Hacienda también aprovechó la llamada amnistía fiscal de emigrantes para devolver las sanciones y los recargos impuestos hasta ahora a contribuyentes afectados por esta situación. Hasta el 30 de junio recibió 32.414 solicitudes de condonación de deudas por las sanciones. La Agencia Tributaria ha devuelto hasta la fecha algo más de 13 millones de euros.

EUROPA PRESS

POR HABER REGULARIZADO YA LA TRIBUTACIÓN DE SU PENSIÓN

Hacienda devolverá a los emigrantes retornados unos 20 millones de euros en sanciones e intereses

Hacienda devolverá a los emigrantes retornados unos 20 millones de euros en sanciones e intereses

MADRID, 17 Sep. (EUROPA PRESS) - El Ministerio de Hacienda devolverá unos 20 millones de euros en concepto de sanciones e intereses a los emigrantes retornados que hayan regularizado ya la tributación de su pensión, sin esperar al periodo de regularización extraordinario que se ha incluido en la reforma fiscal. Así lo ha explicado el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, en respuesta a una interpelación formulada por la diputada del BNG Olaya Fernán ...

Hacienda devolverá a los emigrantes retornados unos 20 millones de euros en sanciones e intereses

Montoro ha recordado que en la reforma fiscal que se tramita ya en la Cámara se habilita una regularización extraordinaria para los residentes en España que cobran pensiones del exterior y para aquellos extranjeros que viven en España su retiro.

Hacienda devolverá a los emigrantes retornados unos 20 millones de euros en sanciones e intereses

"Es injusto que tengan que pagar desde 2008 porque no tenían conocimiento de que debían hacerlo. Ustedes condonan multas e intereses, pero no eliminan la tributación retroactiva desde 2008 y pagar desde ese año el impuesto puede suponer 3.000 ó 4.000 euros. ¿Usted sabe lo que representa eso para una familia donde no hay más ingresos, donde muchos mantienen a otros miembros en paro?", le ha preguntado Fernández Dávila al ministro.

CRÓNICAS de la EMIGRACIÓN

LOS ACUERDOS SERÁN REMITIDOS AL GOBIERNO

La Feaer realiza siete propuestas para una tributación justa de los emigrantes retornados

Redacción, Vigo | 23 Septiembre 2015 - 14:19 h.

Finalizado el proceso de regularización de las deudas tributarias que los emigrantes retornados habían contraído con Hacienda, la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer) ha difundido sus propuestas para que los integrantes de este colectivo se beneficien de una tributación justa. Los acuerdos adoptados por la Federación serán remitidos al Gobierno de España.

En un comunicado en el que no pide "ningún trato de favor" para los afectados, sino que se tenga en cuenta su "singularidad", la Feaer propone siete medidas a favor del colectivo que comienzan por solicitar "una tributación apropiada de la renta de los emigrantes retornados atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica", y ello "teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional".

Respecto a las pensiones procedentes de Alemania, considera que la Agencia Tributaria "debe asumir, con carácter general, las sentencias de los tribunales superiores de justicia que dan como exentas las rentas procedentes de los organismos de pensiones alemanes".

En un tercer punto, pide que se establezcan los "medios necesarios" para que "el pensionista emigrante retornado reciba su borrador de la declaración de Hacienda con todos los ingresos a declarar". Así mismo, aluden a las personas con invalidez que reciben pensiones del extranjero y, en este supuesto, solicita que se establezcan los "mecanismos necesarios para la homologación o convalidación de las pensiones" provenientes del exterior y el "reconocimiento automático de las mismas por parte de la administración española".

La Feaer considera que al Agencia Tributaria "no ha respetado un mínimo vital de supervivencia" a este colectivo, de ahí que pida se le concedan "unas medidas de aplazamiento extraordinario acorde al proceso de regularización que se ha llevado a cabo, anulando los intereses generados por estos fraccionamientos".

Por otra parte, solicita "la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamadas por los retornados", que, según asegura la Agencia Tributaria y recoge la Federación, "se eleva a siete millones de euros".

Por último, reclama "la devolución de oficio de las cantidades derivadas del periodo de regularización hasta el año 2012 incluido", ya que, en este sentido, entiende que "el Gobierno ha asumido un error al establecer este periodo voluntario y por tal motivo tendría que anular el efecto retroactivo que contempla la Ley Fiscal".

España Exterior
El Periódico de las Comunidades Españolas en el Mundo

El día 15 habrá concentraciones ante las delegaciones de Hacienda y el 26 de noviembre se realizará una gran manifestación en Madrid

Última Actualización Martes, 22 de Septiembre de 2015. 12:25h.

La Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer) ha decidido iniciar un nuevo periodo de movilizaciones para que se aprueben una serie de propuestas relacionadas con la fiscalidad de las pensiones percibidas del extranjero y se tenga en cuenta la singularidad de este colectivo así como los beneficios que la emigración reporta al país. Los representantes de las doce asociaciones que integran la Feaer tomaron esta decisión en una reunión extraordinaria que celebraron en Madrid el pasado 17 de septiembre. Las movilizaciones comenzarán el próximo 15 de octubre a las 11 de la mañana con concentraciones en todas las delegaciones provinciales de Hacienda, incluidas las provincias en las que no existen asociaciones de emigrantes.

Posteriormente, el día 26 de noviembre se celebrará en Madrid una manifestación de todas las entidades que forman parte de la Feaer.

En la reunión del pasado 17 de septiembre también se aprobó el documento de propuestas que será enviado a todos los grupos políticos "con el fin de que adquieran compromisos electorales, a todas las instituciones y administraciones para dar cuenta exacta de las reivindicaciones del colectivo de retornados", según indica su presidenta, Eva Mª Foncubierta.

Entre las propuestas que defenderá la Feaer se incluye que la Agencia Tributaria (AEAT) asuma con carácter general las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia que dan como exentas de tributación las rentas procedentes de los organismos de pensiones alemanes, respetando los convenios bilaterales y procediendo a la devolución de oficio de las cantidades recaudadas por este concepto. También que se establezcan los mecanismos necesarios para la homologación o convalidación de las pensiones de invalidez provenientes de países extranjeros y el reconocimiento automático de las mismas por parte de la administración española.

Asimismo exige la Federación la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamadas por los retornados, cantidad que según la AEAT se eleva a siete millones de euros.

Otra reclamación es la devolución de oficio de las cantidades derivadas del periodo de regularización hasta el año 2012 incluido. Feaer entiende que el Gobierno ha asumido un error al establecer el periodo voluntario de regularización y por tal motivo tendría que anular el efecto retroactivo que contempla la Ley Fiscal. Se incluye entre las peticiones que el Gobierno conceda medidas de aplazamiento extraordinario acorde al proceso de regularización que se ha llevado a cabo anulando los intereses generados por estos fraccionamientos. En la mayoría de los casos la AEAT no ha respetado un mínimo vital de supervivencia, señalan desde la Federación.

La Feaer reclama, también, una tributación apropiada de la renta de los emigrantes retornados atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica, teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional.

España Exterior
El Periódico de las Comunidades Españolas en el Mundo

Los emigrantes retornados se concentran por toda España para pedir una tributación justa a sus pensiones

El jueves 15 de octubre se organizaron manifestaciones ante las sedes de de la Agencia Tributaria en diferentes ciudades del país

Última Actualización Lunes, 19 de Octubre de 2015. 13:50h.

Reclaman un cambio en la legislación para que la fiscalidad que se aplica a las pensiones que perciben del extranjero sea similar a la de los pensionistas en España. También reclaman que la Agencia Tributaria asuma de oficio las sentencias de los tribunales sobre las pensiones de Alemania.

El jueves 15 de octubre se celebró en diversas ciudades del país, desde Málaga a Ferrol, de A Coruña a Palencia, concentraciones de emigrantes retornados ante las delegaciones de la Agencia Tributaria para reclamar una tributación justa de las pensiones que perciben del extranjero.

Convocados por la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, por sus entidades federadas así como por otras organizaciones que agrupan al colectivo en defensa de sus reclamaciones, las concentraciones del día 15 tendrán su continuación el próximo 26 de noviembre con la convocatoria de una gran manifestación en Madrid.

Además de un cambio en la legislación para que la tributación de los retornados sea similar a la de los residentes en España, también reclaman que la Agencia Tributaria asuma con carácter general las múltiples sentencias que señalan que las pensiones de Alemania percibidas hasta el 1 de enero de 2013 no deben tributar en España según el convenio de doble imposición que regía hasta esa fecha. Piden también la devolución de oficio de las cantidades cobradas.

Por otro lado, los afectados piden establecer los medios necesarios para que, como cualquier contribuyente, el pensionista emigrante retornado reciba su borrador de la declaración de Hacienda con todos los ingresos a declarar, así como la concesión de unas medidas de aplazamiento extraordinario acordes al proceso de regularización que se ha llevado a cabo anulando los intereses generados por estos fraccionamientos.

Asimismo, la reclaman la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamadas por los retornados, cantidad que según la AEAT se eleva a siete millones de euros y de las cantidades derivadas del periodo de regularización hasta el año 2012 incluido.

Por último, otra de las reivindicaciones es que la Seguridad Social española reconozca de manera automática las declaraciones de incapacidad o invalidez emitidas por órganos similares de países extranjeros para que la Agencia Tributaria exima a los afectados de tributar por sus pensiones, al igual que a los residentes en España.

CRÓNICAS de la EMIGRACIÓN

CONTARON CON LA PRESENCIA DE ROBERTO JIMÉNEZ

Más de un millar de jubilados retornados se manifestan en Madrid para reclamar un cambio en la fiscalidad

Redacción, Madrid | 27 Noviembre 2015 - 10:06 h.

Más de un millar de emigrantes retornados salieron a la calle en Madrid para reclamar que se les devuelva de oficio las cantidades derivadas del proceso de regularización hasta el año 2012 incluido, que en el borrador de la declaración de la renta de los pensionistas emigrantes retornados se reflejen los ingresos provenientes del extranjero y la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamados por los retornados, cantidad que según la Agencia Tributaria se eleva a siete millones de euros.

En esta ocasión, la movilización contó con la presencia del secretario de Emigración, Roberto Jiménez, que acusó al Gobierno de "tratar de compensar lo saqueado por los corruptos en la amnistía fiscal con el ataque a las pensiones de los retornados"; con el senador por Andalucía Francisco Menacho; y con la hasta hace unos días presidenta de la Feaer y ahora candidata del PSOE al Congreso por Cádiz, Eva Foncubierta. Además estuvieron alcaldes de varias localidades y los retornados de la red nacional de asociaciones vinculadas a la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer).

"No puede ser que quien ha manifestado su voluntad de declarar y la propia administración le ha dicho que no procede, se encuentre ahora con una inspección y una sanción con cinco años de retroactividad", explicó Jiménez quien recordó que la medida afecta a más de 800.000 personas.

Para el responsable de Emigración del PSOE, "el Gobierno de Rajoy ha tratado a los pensionistas retornados como defraudadores, cuando lo único que han hecho en su vida ha sido trabajar en el extranjero por falta de oportunidades en España".

Jiménez aprovechó su presencia en la manifestación para explicar a las diferentes asociaciones las medidas que el PSOE ha incorporado a su programa electoral para "dar un tratamiento fiscal más justo" al colectivo de retornados.

Desde Feaer se solicitó a los grupos políticos que incluyan en sus programas electorales y desarrollen medidas para cambiar la Ley Fiscal y se establezcan una tributación justa para los retornados, "atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica, respetando los convenios bilaterales y homologando a nivel europeo las pensiones de invalidez".

La Federación también reclama una rectificación por parte del ministro Cristóbal Montoro quien asegura que el proceso de regulación de las pensiones de emigrantes retornados es una amnistía fiscal, "tratándonos como si fuésemos evasores fiscales". "No queremos un trato de favor, pedimos una tributación adecuada", aseguran desde la Feaer.

CRÓNICAS de la EMIGRACIÓN

LA ASOCIACIÓN ULLA UMIA ORGANIZÓ SENDAS CONFERENCIAS EN PONTEVEDRA Y VIGO

Representantes de la Feaer informaron de los últimos avances en materia de fiscalidad a retornados gallegos

Redacción, Madrid | 18 Noviembre 2015 - 14:24 h.

Representantes de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FEAER) se desplazaron a tierras gallegas para informar a la colectividad de retornados sobre los últimos avances en materia de fiscalidad que se han producido en los últimos meses.

Ulla Umia, primera asociación de retornados de Galicia en pertenecer a esta Federación, organizó dos conferencias a las que acudieron Eva Mª Foncubierta y Mario Alonso, máximos exponentes del movimiento asociativo de retorno. La primera de ellas tuvo lugar el pasado jueves 12 de noviembre en la capital pontevedresa, en el Edificio Administrativo de la Diputación Provincial de Pontevedra, y la siguiente, el viernes 13 de noviembre en la ciudad de Vigo, en una sala perteneciente al Ayuntamiento. Ambas citas congregaron a decenas de emigrantes retornados gallegos que fueron informados de cuáles van a ser las próximas acciones que acometerán las asociaciones en defensa de los intereses de los retornados. Como punto principal se instó a los presentes a secundar la manifestación que la Federación Española ha organizado para el próximo jueves 26 de noviembre, a las 10:00 horas, en Madrid, que tendrá como punto de partida la Puerta del Sol y terminará su recorrido en las inmediaciones del Edificio del Ministerio de Hacienda en la calle Alcalá. La manifestación discurrirá bajo el lema ‘Por una fiscalidad justa para los emigrantes retornados’.

Durante el desarrollo de estas dos conferencias se informó que la Feaer ha solicitado a los diferentes grupos políticos que incluyan en sus programas electorales y desarrollen en un futuro próximo una serie de medidas que pasan por cambiar la Ley Fiscal por una tributación apropiada de las rentas de los emigrantes retornados, atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica, respetando los convenios bilaterales y homologando a nivel europeo las pensiones de invalidez.

Entre las reivindicaciones que llevan a los emigrantes retornados a salir a la calle y clamar justicia, están la devolución de oficio de las cantidades derivadas del periodo de regularización hasta el año 2012 incluido, que en el borrador de la declaración de rentas del pensionista emigrante retornado se reflejen los ingresos provenientes del extranjero y la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados injustamente que no han sido reclamadas por los retornados, cantidad que según la Agencia Tributaria (AEAT) se eleva a siete millones de euros.

laRegion_internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

SE ESTIMA QUE EN HUELVA RESIDEN ENTRE 12 Y 15.000 RETORNADOS

Los retornados de Huelva recibirán información sobre la regularización de sus pensiones

I.Bande 19/05/2015 14:06 h.

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados - FAER ha comenzado un ciclo de charlas informativas por diferentes poblaciones onubenses. Se estima que en la provincia de Huelva hay entre 12 y 15 mil emigrantes retornados. El colectivo de retornados en esa provincia, se encuentra desprotegido ante el periodo de regularización voluntaria abierto por la Agencia Tributaria para regularizar las rentas no declaradas procedentes del extranjero. Actualmente otras asociaciones provinciales atienden a cientos de familias onubenses de esta provincia que precisan de información ya que las delegaciones de Hacienda, con el inicio de la campaña de la renta 2014, han dejado de atender las regularizaciones especiales. Por ello y al no existir en Huelva una asociación de retornados de referencia, varios alcaldes como es el caso de Antonio Beltrán, alcalde de Puebla de Guzmán, María Alonso Mora, alcaldesa de El Almendro y otros alcaldes de la provincia, han contactado con nuestra Federación para solicitar información urgente para sus vecinos.

Miembros de FAER se han trasladado y realizado reuniones informativas en Puebla de Guzmán y El Almendro, donde han congregado a decenas de afectados necesitados de orientación, que no saben o tienen muchas dudas de cómo afrontar los trámites de regularización fiscal. En estas charlas se ha detectado que los vecinos de estos pueblos disponen de escasa información y a veces la poca que les llega es errónea o incompleta. El periodo especial de regularización que comenzó el pasado 1 de enero, termina el próximo 30 de junio y tras él, el retornado que no haya regularizado y se le abra un expediente de comprobación, podría enfrentarse a sanciones e intereses. Recordar que los afectados que residan en provincias donde no haya asociaciones, pueden solicitar información a las asociaciones federadas más próximas. Para ello pueden visitar en internet las siguientes páginas www.webfaer.es y www.feaer.es

laRegion_internacional
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO

ESTARÁ OPERATIVA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016 Y SERÁ PARA EL PERÍODO 2016-2018

Manuel Jiménez Barrios anuncia la puesta en marcha de una estrategia para el retorno

Almudena Iglesias 06/10/2015 14:32 h.

El vicepresidente de la Junta y consejero de laPresidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, ha avanzado que la Estrategia Integral ante la Emigración de Retorno en Andalucía podrá ponerse en marcha en los próximos meses, en el primer trimestre del próximo año, para el periodo 2016-2018.

El vicepresidente ha señalado que este instrumento es un compromiso de la Junta para facilitar la planificación y coordinación de todas las políticas de la Administración autonómica en materia de emigración de retorno al objeto de mejorar y aumentar tanto el volumen como la eficiencia de los servicios y prestaciones que ya se prestan a las personas andaluzas emigrantes que deciden volver a su comunidad autónoma.

Para la elaboración de esta estrategia, se incluirá un análisis de las estadísticas oficiales, con objeto de conocer el volumen de la población retornada, así como de las personas que están saliendo estos últimos años, lo que proporciona datos muy relevantes acerca de quiénes retornarán mañana. Asimismo, se abordará una aproximación a sus necesidades y demandas concretas a fin de detectar cuáles son las principales áreas de interés para las personas retornadas y en qué ámbitos.

ACTIVIDADES RELEVANETES DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS

ASOCIACION SEVILLANA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-ASER

Charlas Informativas a Emigrantes Retornados





Un año más hemos realizado una serie de charlas dirigidas al colectivo de emigrantes retornados afincados en Sevilla que nos llevará por los diferentes barrios de nuestra ciudad y los pueblos de mayor población de nuestra provincia. En ellas asesoramos insitu sobre los diferentes problemas planteados por los asistentes. Sensibilización sobre la problemática del retorno y captación de nuevos socios es nuestro principal objetivo. El lugar de realización son los centros cívicos, centros de día y otras salas acondicionadas para ello. Distribución de carteles por los barrios anunciando la actividad y reparto de dípticos informativos entre los asistentes. Este año se hace más necesaria nuestra labor informativa con los últimos cambios legislativos, sobre todo en la aplicación de la normativa tributaria que afecta directa y negativamente a nuestro colectivo. La apertura de un periodo de regularización voluntaria por parte de Hacienda, hace que nos tengamos que movilizar y asesorar a miles de afectados en la provincia de Sevilla.

ASER organiza la presentación del libro " Historia de la Emigración ".





Las vivencias en la emigración de Manuel Ramírez Saldaña, fundador de la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados (ASER), quedarán para siempre inmortalizadas en el libro 'Historia de la emigración. Ida y retorno de un trabajador andaluz', que fue presentado el día 19 de noviembre en el Centro Cívico el Tejar del Mellizo, en la calle Santa Fe de Sevilla. Obra de José Luis Pinilla Oblanca y Fernando Ruiz Morales, el libro se adentra en los motivos que obligaron a emigrar al exfundador de ASER, así como en su periplo por el extranjero y su posterior retorno a Andalucía. 'Ida y retorno de un trabajador andaluz' pretende ser un homenaje póstumo a un histórico representante de la emigración y el retorno andaluz.

Campaña de recogida de alimentos. Semana solidaria de ASER





Todo un éxito la iniciativa de recogida de alimentos de la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados. La llamada "Semana Solidaria" se ha llevado a cabo durante la última semana del mes de noviembre y en ella han participado asociados de la provincia de Sevilla, quienes una vez más han querido solidarizarse con los que menos tienen, con esas miles de familias que en estos días señalados tienen poco o nada que comer. La presidenta de ASER reconoce y agradece el esfuerzo realizado por sus asociados, ya que el colectivo de retornados está compuesto por pensionistas de limitados recursos económicos y en los que sus pensiones son el único sustento de una dilatada unidad familiar. En ésta ocasión se han obtenido más de 500 kilos de comida y artículos de aseo personal. Los alimentos recogidos serán entregados a la asociación 'Sine domus'.

Movilizaciones de ASER pidiendo justicia tributaria para el colectivo





La Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados ha continuado durante el año 2015 realizando actos en protesta por el trato fiscal que se le procesa a nuestro colectivo. En ellos no hemos parado de pedir **"PROPUESTAS TRIBUTARIAS PARA LAS RENTAS NO DECLARADAS DE LOS EMIGRANTES RETORNADOS".** Hemos acudido a la prensa, radio y diferentes canales de televisión para solicitar que Hacienda elimine el carácter retroactivo que aplica a nuestro colectivo, la homologación de las pensiones de invalidez procedentes del extranjero y un mayor aplazamiento de deuda acorde con la economía de los retornados. Igualmente hemos denunciado nuestra situación a todos los grupos políticos de nuestra capital y diversas poblaciones de la provincia. ASER organizó el pasado 15 de octubre una concentración de retornados a las puertas de la Delegación Provincial de Hacienda en Sevilla a la que acudieron más de 200 afectados. También participó con sus asociados en la manifestación organizada por la FEAER en Madrid el 26 de noviembre de 2015.

Visita institucional de representantes de diferentes grupos políticos



Durante el año 2015 hemos estado en permanente contacto con diferentes grupos políticos y agentes sociales de nuestra provincia. Grupos municipales o candidatos al Congreso han visitado nuestra sede interesándose por nuestros programas de atención a emigrantes y retornados. Y sobre todo preocupándose por los problemas que tiene nuestro colectivo. Gracias a éste permanente contacto se han presentado diferentes mociones en ayuntamientos o propocisiones de ley en el parlamento de Andalucía o en el Congreso de los diputados, en las que se recogen algunas de nuestras reivindicaciones y propuestas para una fiscalidad apropiada y justa para los emigrantes y retornados.

ASOCIACION ANDALUZA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS "PLUS ULTRA".

Atención al emigrante retornado y regularización fiscal.





Tenemos que hacer una mención especial al volumen de trabajo que este año se ha viso duplicado por los requerimientos que la Agencia Tributaria ha emitido contra los retornados pensionistas que durante el primer semestre del año, han visto como se les requerían pagos desorbitados para regularizar su situación fiscal, obligándolos a tributar por los ingresos percibidos por el exterior, además de aplicarles la retroactividad máxima exigida por ley.
Ante tan desolador panorama y promovido por la Federación Andaluza de Emigrantes, esta asociación firmó un convenio con la Delegación de Hacienda de Cádiz para atender a todas las personas afectadas por los requerimientos de manera que todos y cada uno de los afectados, fueron derivadas desde la propia Agencia Tributaria hasta nuestras oficinas para que directamente nos hiciéramos cargo de asistirlos de manera integral en todo el proceso de regularización fiscal. Fueron cientos y cientos de personas las que pasaron por nuestras instalaciones para hacerles las declaraciones de IRPF de los cuatro últimos años o en el caso de los que declaraban pero no incluían los ingresos procedentes del exterior, tener que proceder con las temidas paralelas por omisión de datos.

Fue tal la magnitud de personas las que pasaron por esta asociación, que tuvimos que habilitar un horario especial para la atención de las personas damnificadas y así poderlas atender como tan tremenda situación requería en esos momentos. Hay que decir que ha sido un año realmente complicado, duro y desmesurado a efectos laborales pero se consiguió que a 30 de Junio, todos nuestros socios, así

como todos aquellas personas que fueron remitidos desde la propia Delegación de Hacienda de Cádiz directamente a nuestras oficinas porque y literalmente como suena no quisieron atender a nadie afectado con este contratiempo, vieran por fin regularizada su situación fiscal que tanto y tanto les angustiaba.

Reparto de alimento para las familias necesitadas.



Este año y debido a la situación económica ya límite en mucho de los casos y a petición de nuestros propios asociados, hemos retomado la labor social de reparto de alimentos de primera necesidad a través de la Cruz Roja Española para ayudar a familias que están viviendo una situación realmente dramática, estando todos sus miembros sin trabajo y sin sustento ninguno para sobrevivir, suponiendo esta ayuda que se reparte de forma trimestral, un poco de alivio para soportar tan tremenda realidad.

ASOCIACION ALMERIENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-ASALER

Reunión con representantes de administraciones públicas

Desde que asumió la presidencia de Asaler, Ángeles Martínez Sánchez, se reúne cada año con representantes de diferentes administraciones públicas con el fin de que nuestra labor social continúe defendiendo los derechos de los españoles que han trabajo en el extranjero.



D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador, Alcalde del Ayuntamiento de Almería



D. Andrés García Lorca, Subdelegado del Gobierno en Almería.



D. Javier Aureliano García Molina, Vicepresidente 1º y Portavoz, Área de Presidencia, Hacienda, Turismo y Empleo de la Diputación Provincial de Almería



Dª. Gracia Fernández, Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería

Representantes políticos visitan nuestra sede social

Nuestra sede recibió la visita de representantes políticos que quisieron conocer el trabajo social que realiza la asociación. Nuestra Asociación se define como una organización de naturaleza asociativa, independiente, sin ánimo de lucro, de carácter benéfico, aconfesional, apartidista, no gubernamental y sus fines serán todos aquellos que de alguna manera puedan tener relación con la problemática general de los emigrantes y retornados en orden a la promoción y defensa de sus derechos.



D. Juan Carlos Pérez Navas y Dª Consuelo Rumí, representantes de PSOE



D. Juan José Matarín, acompañado de Dª Pilar Ortega y D. Ángel Escobar Céspedes



D. Miguel Cazorla, representante de CIUDADANOS



D. Salvador Marcet, representante de UPYD

DEFENDEMOS LOS DERECHOS DE LOS EMIGRANTES RETORNADOS

Asaler busca solución para los afectados que no pueden presentar el IRPF

A través de los medios de comunicación hemos trasladado el pesar que tiene nuestro colectivo ante el corte de citas de Hacienda a los emigrantes retornados para que presenten y regularicen las pensiones percibidas desde el exterior. También, la presidenta de Asaler, Ángeles Martínez Sánchez se reúne con el Delegado de la Agencia Tributaria de Almería, Luis Reche Alba (15/04/2015) y con el Subdelegado de Gobierno, Andrés García Lorca (21/04/2015), para trasladarle el caos y el problema que está ocasionando, que no se dé más citas a los emigrantes retornados para que regularicen su situación sin sanciones, recargos ni intereses.





Manifestación para pedir una tributación justa a las pensiones

En Almería el 15 de octubre, los emigrantes retornados se concentraron en la Delegación de la Agencia Tributaria para reclamar una tributación justa de las pensiones que perciben del extranjero para que sean similares a la de España. Convocada esta manifestación por la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados (Feaer), las asociaciones federadas leyeron un único documento de peticiones, que ha sido entregado en Almería, por Ángeles Martínez Sánchez, presidenta de Asaler a instituciones, administraciones, grupos políticos, medios de comunicación entre otros. En Madrid el 26 de noviembre, la manifestación fue convocada por la Feaer, asistieron las asociaciones federadas entre ellas Asaler, y otras organizaciones. Pasamos delante del Congreso de los Diputados y de la sede del Ministerio de Hacienda, en donde se dio lectura al documento de peticiones.





Presentación del Libro "Memorias de un Niño Emigrante"

Contó con la presencia del colectivo de emigrantes retornados almerienses junto a la presidenta de Asaler, Ángeles Martínez. Esta obra autobiográfica de nuestro socio Pepe Uroz cuenta la historia de su infancia en Alemania y Almería en los años sesenta, barajando recuerdos propios y familiares, fotografías con anécdotas y costumbres de la Almería y la España de la época y otros textos con su firma, como poemas, canciones y una pequeña pieza teatral. El volumen cierra con cuatro entrevistas a emigrantes retornados almerienses con los que el autor coincidió en Alemania.





Gran Recogida de Alimentos IV Jornada de Voluntariado, Participación y Solidaridad.

Los Voluntarios de Asaler colaboran con el Banco de Alimentos en el Gran Recogida de Alimentos. Esta jornada se llevó a cabo en el I.E.S. Aguadulce, donde participamos con una mesa informativa exponiendo nuestros objetivos, actividades y repartiendo folletos informativos de nuestra asociación. Estuvimos situados en uno de los patios del centro la que fue visitada a lo largo de la mañana, por la comunidad educativa: alumnado, profesorado y padres.







ASOCIACION GADITANA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AGADER

Asamblea General Ordinaria-Convivencia Anual

La Asociación Gaditana de Emigrantes y Retornados (AGADER) realizó la Asamblea General Ordinaria como viene haciendo anualmente, en el salón de celebraciones Los Drogos, en la Barrosa (Chiclana de la Frontera) el pasado 26 de marzo. En dicha asamblea se aprovecha para celebrar un día de convivencia con un almuerzo y baile.

En la asamblea se trataron temas de enorme interés como las últimas modificaciones en la Seguridad Social española y extranjera y las novedades en cuanto a los requerimientos de la Agencia Tributaria, además de proceder a la despedida del anterior Presidente D. Fernando Herruzo Ojeda, y elección y nombramiento del cargo de Presidencia, que actualmente reside en la Sra. Dª. Margarita Periñán Aragón.



Gala del Mayor "Fundación Real Escuela Arte Ecuestre"

Con motivo de la Gala del Mayor, donde se desarrollaron actividades promovidas desde la Concejalía del Mayor del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), el colectivo de nuestra Asociación es invitado a tomar parte en las actividades que se promovieron en esta I Semana del Mayor el 07 de octubre de 2015.
Una de las actividades a las que animamos a asistir a nuestros socios fue a la visita al Museo de Arte Ecuestre y posterior espectáculo del Baile de los caballos andaluces, en Jerez de la Frontera, para lo que se facilitó el transporte.
PROGRAMACIÓN:
09.30 h. Cita en el Parque Almirante Laulhé, c/Arenal, para salir desde San Fernando.
10.00 h. Visita Museo del Arte Ecuestre y del Enganche.
12.00 h. Gala del Mayor en la Real Escuela de Arte Ecuestre. Espectáculo “Cómo bailan los caballos andaluces”.
13.30 h. Regreso de Jerez, llegando a San Fernando sobre las 14.00 horas.
La jornada fue un éxito puesto que la actividad en cuestión, a la vez que enriquecedora, era asequible para los asistentes, que disfrutaron de la mañana y se quedaron con ganas de más.



Reunión de Consejo Local del Mayor

El grupo de los asistentes con la responsable del mismo, Marie Claire Barnes Coret, técnico de AGADER. 09 de diciembre de 2015.
Desde la Concejalía de Personas Mayores del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) y con motivo de mejorar la calidad de vida de este colectivo, se pusieron en marcha diferentes actividades entre las que se encuentra la participación en reuniones para fomentar la integración en la sociedad. Dichos encuentros se vienen realizando a lo largo de todo el año, donde se escuchan sus propuestas y el mayor cobra protagonismo.



Invitación Jornada de Convivencia, Participación y Homenaje Institucional a las Personas Mayores.

Desde la Concejalía de Personas Mayores del Ayuntamiento de San Fernando se recibe la invitación con motivo de las Fiestas Navideñas que incluye un almuerzo de confraternidad, así como, actuaciones artísticas y otras actividades, que tuvieron lugar el jueves día 17 de diciembre, a las 13.00 horas en el salón de celebraciones D'Mariana Eventos, sito en el Polígono Ind. Fadricas, frente al Centro Comercial Bahía Sur.
Los asistentes que confirmaron fueron 12 personas, y el responsable del grupo fue el Sr. D. José Cordones Rodríguez, asociado nuestro.



ASOCIACION GRANADINA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AGEyR
Gestión de la demanda de empleo exterior para desempleados.

Además de la actividad tradicional de asesoramiento técnico jurídico especializado, que esta asociación viene dispensando a sus socios desde hace ya 27 años y de la actividad reivindicativa (que se ha llevado a cabo en colaboración con la FEAER) para lograr una tributación justa para las rentas de los emigrantes retornados, esta asociación ha gestionado, como en años anteriores, un programa: "GESTION DE LA DEMANDA DE EMPLEO EXTERIOR PARA DESEMPLEADOS", en el que han participado 113 personas (jovenes y de mediana edad), que estaban dispuestos a vivir y/o trabajar en Alemania.





Con objeto de darles formación básica del idioma, se han impartido: 5 cursos intensivos de 120 horas, 3 cursos de mantenimiento de 4 horas semanales de octubre a julio, 1 curso para conductores, 2 cursos de 12 horas, de enero a marzo,para jóvenes que se incorporaban al programa de voluntarido social en la entidad Alemana Diakonie.

Como resultado de la gestión realizada, seis desempleados están trabajando en Alemania (como conductores) y otros seis están en Alemania: Tres participando en el programa de voluntariado Social y tres participando en el de formación dual alemana (Mobi pro)





ASOCIACION JIENENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AJIER

Actividades destacadas de nuestra asociación.

La información y asesoramiento sobre derechos adquiridos en los países de acogida por los Emigrantes Retornados supone la actividad principal de AJIER. Además, la formación idiomática e información constante a nuevos emigrantes sobre trámites burocráticos que deben afrontar, antes, durante y después de su experiencia migratoria se consolida cada año, como una demanda cada vez más solicitada.

Además de nuestra actividad principal, el Departamento Fiscal para Emigrantes y Retornados ha funcionado a pleno rendimiento, a pesar de no contar con suficientes recursos para hacerlo. La puesta en marcha de la Disposición Adicional Única de la Ley 26/2014 de 27 de noviembre, en los plazos concebidos sin la más mínima previsión de la Agencia Tributaria, forzó a nuestra asociación a atender la avalancha de demandas de información fiscal, que la propia Agencia Tributaria había provocado con el envío masivo de notas informativas, sin la más mínima adecuación de personal preparado para atender esas, más que previsibles, demandas de información.

Además del trabajo ya expuesto; tarea que ha consumido la gran parte de nuestro tiempo, presupuesto y recursos, AJIER ha mantenido en la medida de lo posible las actividades que viene realizando cada año. Las principales actividades de AJIER en 2015 han sido las siguientes;

TALLER DE FRANCÉS. Durante todo el año se ha realizado un taller de francés a cargo de nuestro técnico de idiomas con gran aceptación por parte de personas jóvenes. Estos talleres se han realizado en la sala de juntas del edificio donde tenemos ubicada nuestra sede.

CHARLAS INFORMATIVAS. Además de la información proporcionada a los jubilados retornados en la sede, referente a la Disposición Adicional Única de la Ley 26/2014, AJIER se ha esforzado en salir, en la medida de lo posible, de la oficina para llevar la información a más puntos de la provincia de Jaén. Así, se han realizado charlas informativas, además de en Jaén capital, en localidades como Linares, Andújar, Martos, Valdepeñas de Jaén y Bedmar.





Apoyo para los inmigrantes retornados

La Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados está recorriendo la provincia para ofrecer charlas y encuentros con personas que se encuentran en una situación de desinformación severa. La semana pasada visitaron la Casa de la Juventud en la que ofrecieron su apoyo y algunas pautas sobre cómo afrontar las complicaciones.

FRANCISCO LORENZO

Manifestaciones y concentraciones.

Además del trabajo en la oficina, AJIER ha vuelto a salir a la calle en 2015, con el objetivo de denunciar públicamente las profundas lagunas que presentaba la Disposición Adicional Única de la Ley 26/2014 y la discriminación fiscal a la que se enfrenta el colectivo de jubilados retornados. AJIER ha secundado todas las concentraciones y manifestaciones aprobadas por la F.E.A.E.R. en las que se ha leído un documento consensuado por la misma Federación, que recogía las demandas del colectivo para un trato justo e igualitario, con respecto al resto de pensionistas.

Concentración frente a la Agencia Tributaria de Jaén. 15 de octubre de 2015





Manifestación nacional de emigrantes retornados en Madrid el 26 noviembre 2015.





Colaboraciones con entidades públicas.

No solo hemos colaborado con la Agencia Tributaria. En marzo de 2015, prestamos asistencia al INSS, en la celebración de las Jornadas Informativas Internacionales, celebradas en Jaén. Mediante labores de difusión del evento, AJIER solicitó un total de 25 citas para el mismo, donde a los interesados se les informó de primera mano, sobre sus dudas acerca de las pensiones que recibían o estaban esperando recibir.



Reuniones con partidos políticos y cargos públicos.

Con el objetivo de que nuestras propuestas para una tributación justa fueran recogidas, o por lo menos conocidas, por los diferentes partidos políticos que concurrían a las Elecciones Generales del 20 de Diciembre, AJIER se reunió en pleno periodo de elaboración de programas electorales con todos los partidos políticos que atendieron a nuestra solicitud. PSOE, Podemos, Ciudadanos y UPyD a nivel provincial; y con la Junta de Portavoces en el Congreso de los Diputados, respaldando a la F.E.A.E.R.



Reunión en la sede de Podemos en Jaén.



Coordinador Territorial de UPyD en AJIER.



Provincial del Reunión en la sede del PSOE